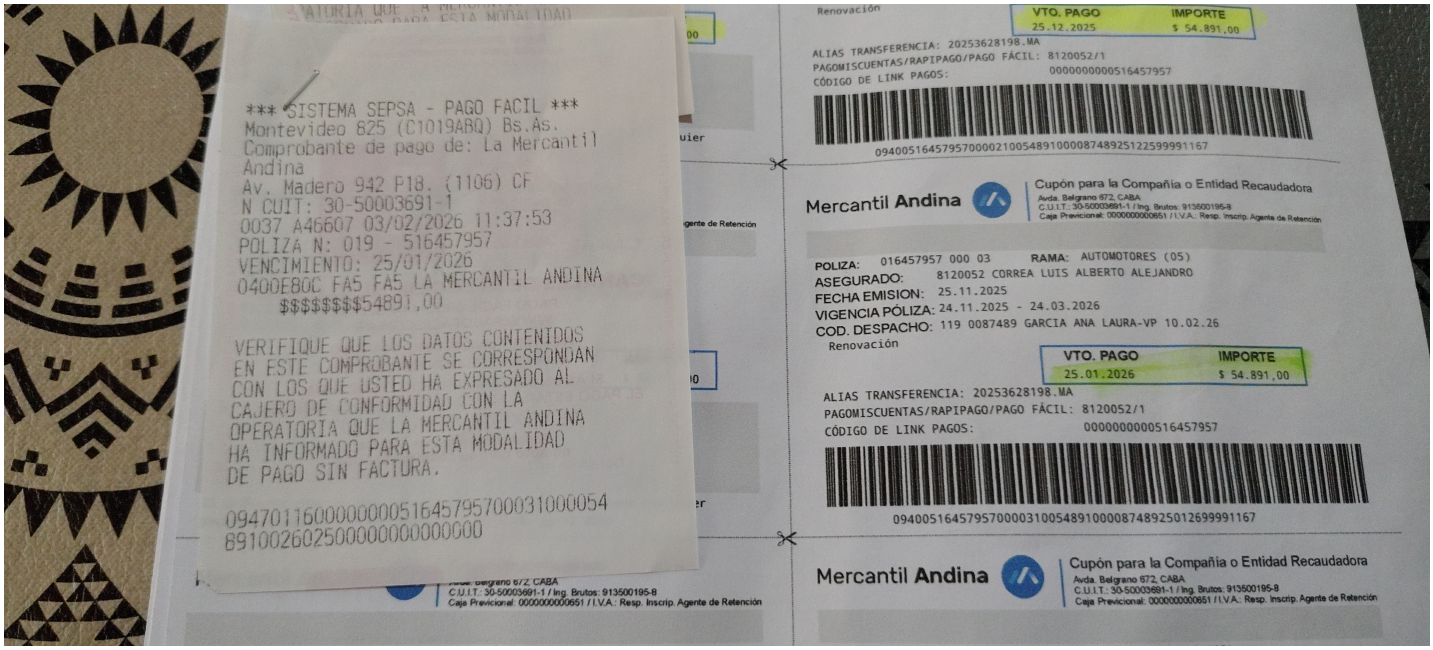


*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL ***
Montevideo 825 (C1019ABQ) Bs.As.
Comprobante de pago de: La Mercantil Andina
Av. Madero 942 P18. (1106) CF
N CUIT: 30-50003691-1
0037 A46607 03/02/2026 11:37:53
POLIZA N: 019 - 516457957
VENCIMIENTO: 25/01/2026
0400E80C FA5 FA5 LA MERCANTIL ANDINA
$$$$$$$$54891,00

VERIFIQUE QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE COMPROBANTE SE CORRESPONDAN CON LOS QUE USTED HA EXPRESADO AL CAJERO DE CONFORMIDAD CON LA OPERATORIA QUE LA MERCANTIL ANDINA HA INFORMADO PARA ESTA MODALIDAD DE PAGO SIN FACTURA.

09470116000000005164579570003100054
89100260250000000000000

Renovación

VTO. PAGO	IMPORTE
25.12.2025	$ 54.891,00

ALIAS TRANSFERENCIA: 20253628198.MA
PAGOMISCUENTAS/RAPIPAGO/PAGO FÁCIL: 8120052/1
CÓDIGO DE LINK PAGOS: 0000000000516457957

09400516457957000021005489100008748925122599991167

Mercantil Andina

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora
Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 016457957 000 03 RAMA: AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 8120052 CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO
FECHA EMISION: 25.11.2025
VIGENCIA POLIZA: 24.11.2025 - 24.03.2026
COD. DESPACHO: 119 0087489 GARCIA ANA LAURA-VP 10.02.26
Renovación

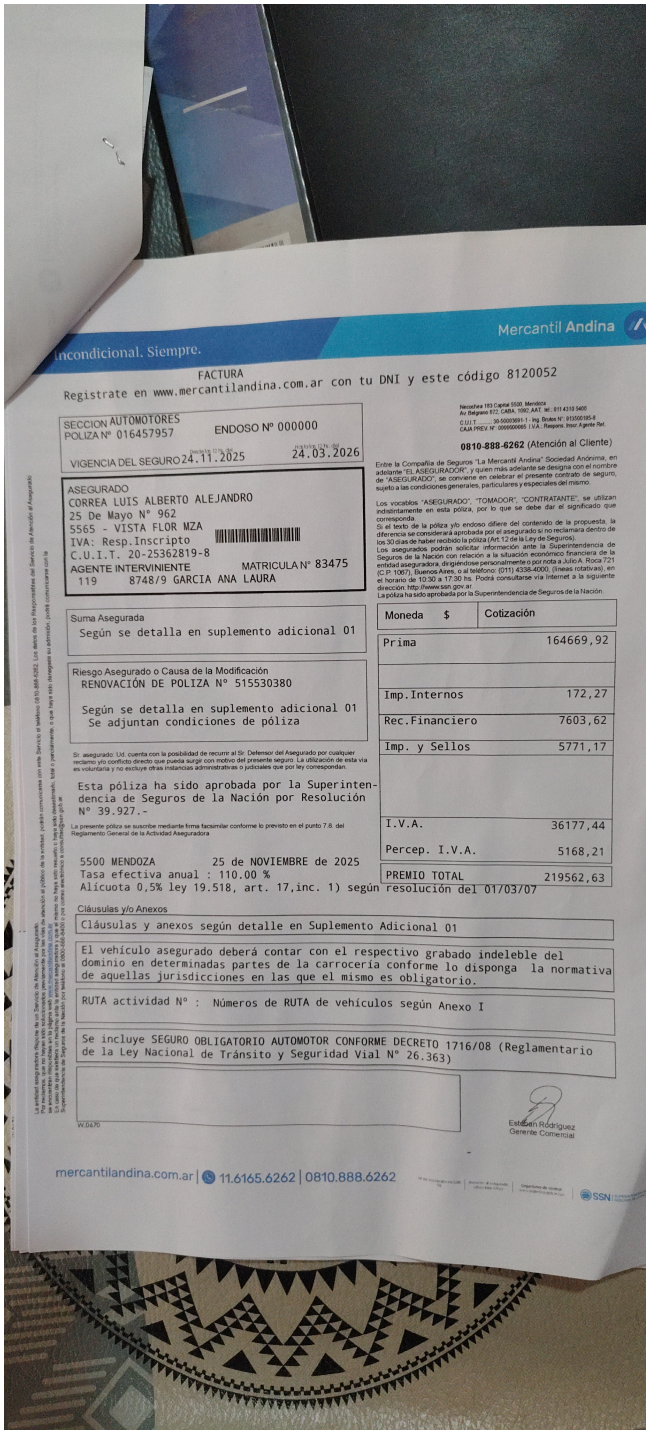
VTO. PAGO	IMPORTE
25.01.2026	$ 54.891,00

ALIAS TRANSFERENCIA: 20253628198.MA
PAGOMISCUENTAS/RAPIPAGO/PAGO FÁCIL: 8120052/1
CÓDIGO DE LINK PAGOS: 0000000000516457957

09400516457957000031005489100008748925012699991167

Mercantil Andina

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora
Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención



Incondicional. Siempre.

Mercantil Andina

FACTURA

Registrate en www.mercantilandina.com.ar con tu DNI y este código 8120052

SECCION AUTOMOTORES
POLIZA Nº 016457957 ENDOSO Nº 000000
VIGENCIA DEL SEGURO 24.11.2025 24.03.2026

ASEGURADO
CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO
25 De Mayo N° 962
5565 - VISTA FLOR MZA
IVA: Resp.Inscripto
C.U.I.T. 20-25362819-8
AGENTE INTERVINIENTE MATRICULA N° 83475
119 8748/9 GARCIA ANA LAURA

Suma Asegurada
Según se detalla en suplemento adicional 01

Riesgo Asegurado o Causa de la Modificación
RENOVACIÓN DE POLIZA N° 515530380

Según se detalla en suplemento adicional 01
Se adjuntan condiciones de póliza

Sr. asegurado: Ud. cuenta con la posibilidad de recurrir al Sr. Defensor del Asegurado por cualquier reclamo y/o conflicto directo que pueda surgir con motivo del presente seguro. La utilización de esta vía es voluntaria y no excluye otras instancias administrativas o judiciales que por ley correspondan.

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución N° 39.927.-

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

5500 MENDOZA 25 de NOVIEMBRE de 2025
Tasa efectiva anual : 110.00 %
Alícuota 0,5% ley 19.518, art. 17,inc. 1) según resolución del 01/03/07

Moneda $	Cotización
Prima	164669,92
Imp.Internos	172,27
Rec.Financiero	7603,62
Imp. y Sellos	5771,17
I.V.A.	36177,44
Percep. I.V.A.	5168,21
PREMIO TOTAL	219562,63

Cláusulas y/o Anexos

Cláusulas y anexos según detalle en Suplemento Adicional 01

El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio.

RUTA actividad N° : Números de RUTA de vehículos según Anexo I

Se incluye SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08 (Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26.363)

W.0470

Esteban Rodríguez
Gerente Comercial

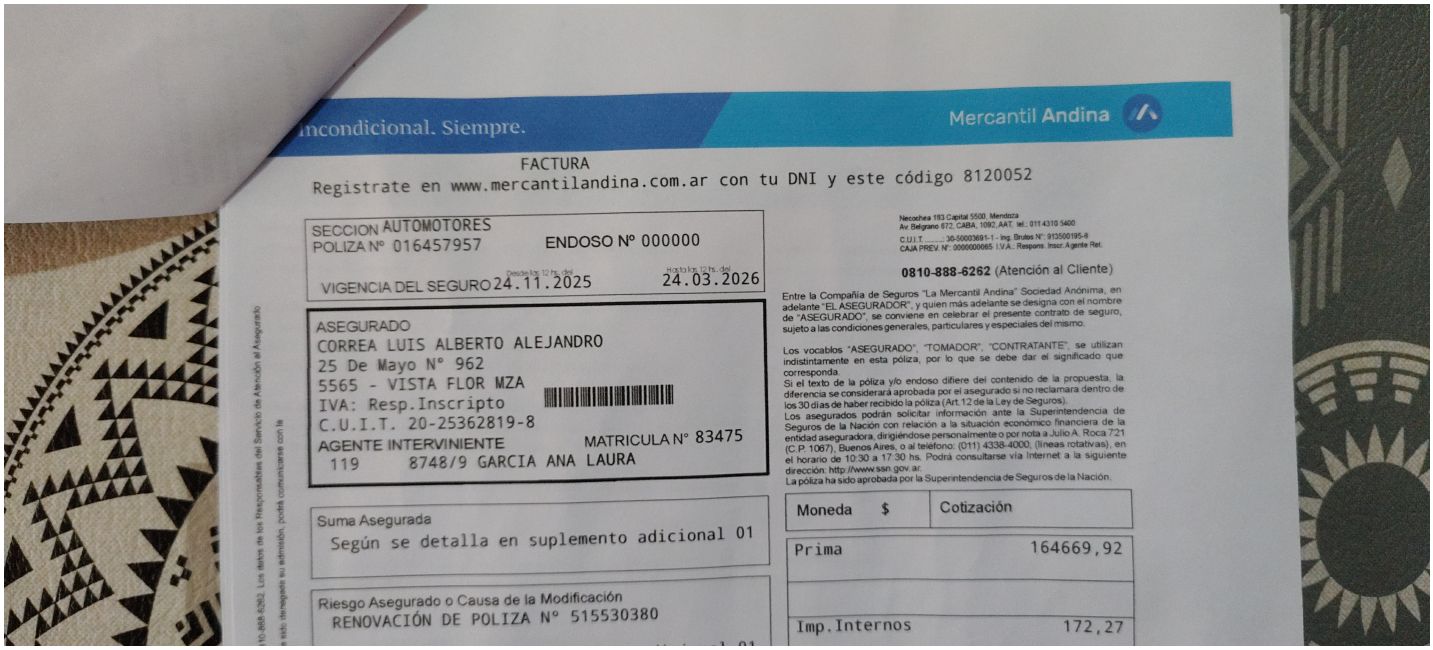
Nieuwhave 183 Capital 5500, Mendoza
Av. Belgrano 922, CABA, 1092, AAT. tel.: 011 4310 5400
C.U.I.T. 30-55001595-1 - Ing. Brutos N° 915561595-8
CAJA PREV. N° 0066900065 | I.V.A.: Respons. Inscr. Agente Ret.

0810-888-6262 (Atención al Cliente)

Entre la Compañía de Seguros "La Mercantil Andina" Sociedad Anónima, en adelante "EL ASEGURADOR", y quien más adelante se designa con el nombre de "ASEGURADO", se convierte en celebrar el presente contrato de seguro, sujeto a las condiciones generales, particulares y especiales del mismo.

Los vocablos "ASEGURADO", "TOMADOR", "CONTRATANTE", se utilizan indistintamente en esta póliza, por lo que se debe dar el significado que corresponda.
Si el texto de la póliza y/o endoso difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclamara dentro de los 30 días de haber recibido la póliza (Art.12 de la Ley de Seguros).
Los asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires, o al teléfono: (011) 4338-4000, (líneas rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30 hs. Podrá consultarse vía Internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar
La póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

mercantilandina.com.ar | 11.6165.6262 | 0810.888.6262



Incondicional. Siempre.

Mercantil Andina

FACTURA

Registrate en www.mercantilandina.com.ar con tu DNI y este código 8120052

SECCION AUTOMOTORES
POLIZA Nº 016457957 ENDOSO Nº 000000
VIGENCIA DEL SEGURO Desde hs. 12 Hs. del 24.11.2025 Hasta hs. 12 Hs. del 24.03.2026

ASEGURADO
CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO
25 De Mayo Nº 962
5565 - VISTA FLOR MZA
IVA: Resp.Inscripto
C.U.I.T. 20-25362819-8
AGENTE INTERVINIENTE MATRICULA Nº 83475
119 8748/9 GARCIA ANA LAURA

Suma Asegurada
Según se detalla en suplemento adicional 01

Riesgo Asegurado o Causa de la Modificación
RENOVACIÓN DE POLIZA Nº 515530380

Necochea 183 Capital 5500. Mendoza
Av. Belgrano 672, CABA, 1092, AAT. tel.: 011 4310 5400
C.U.I.T. 30-50003691-1 - Ing. Brutos N°: 913590195-8
CAJA PREV. N°: 0000000065 I.V.A.: Respons. Insc. Agente Ret.

0810-888-6262 (Atención al Cliente)

Entre la Compañía de Seguros "La Mercantil Andina" Sociedad Anónima, en adelante "EL ASEGURADOR", y quien más adelante se designa con el nombre de "ASEGURADO", se conviene en celebrar el presente contrato de seguro, sujeto a las condiciones generales, particulares y especiales del mismo.

Los vocablos "ASEGURADO", "TOMADOR", "CONTRATANTE", se utilizan indistintamente en esta póliza, por lo que se debe dar el significado que corresponda.
Si el texto de la póliza y/o endoso difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclamara dentro de los 30 días de haber recibido la póliza (Art. 12 de la Ley de Seguros).
Los asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires, o al teléfono: (011) 4338-4000, (líneas rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30 hs. Podrá consultarse vía Internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar.
La póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Moneda $	Cotización
Prima	164669,92
Imp.Internos	172,27

Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado 0810-888-6262. Ante cualquier duda o reclamo sobre esta póliza, o si no recibiste tu admisión, podrá comunicarse con la



Mercantil Andina

Asegurado: CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO 87489

Póliza: 16457957 Endoso: 0000 Asegurado: 8120052

Vig.desde 12hs 24.11.2025 Hasta 12hs 24.11.2026

Vehículo: CAMION IVECO Año: 2015

Modelo:STRALIS 490 S46T

Motor: F3BE068115054314 Patente: PAX896

Chasis: 8ATM2ATH06X097178

Medio de Pago: Contado

Esteban Rodriguez
Gerente Comercial

Comprobante de pago del seguro obligatorio automotor, Ley Nacional Transito N 24.449

Denu
lesio

Ante em

Cerc